Fecha: 05-10-2024

Medio: La Estrella de Tocopilla Supl.: La Estrella de Tocopilla

Tipo: Noticia general

Título: Dos detenidos esperan formalización por crimen en la Plaza Pablo Neruda

Pág.: 5 Cm2: 299,8 VPE: \$158.311 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.600 7.800

No Definida

## Dos detenidos esperan formalización por crimen en la Plaza Pablo Neruda

Jóvenes venezolanos, de 25 y 27 años, fueron arrestados en tiempo récord.

Redacción La Estrella

asta el lunes fue ampliada ayer la detención de dos imputados por un homicidio, descubierto la tarde del jueves en la Plaza Pablo Neruda de Antofagasta y cuyas características impactaron a la comunidad antofagastina.

Así lo resolvió ayer el Juzgado de Garantía, tras declarar legal la detención de los jóvenes, de 25 y 27 años. Ambos son de nacionalidad venezolana y están en situación irregular en el país.

Los extranjeros fueron puestos ayer a disposición del tribunal por la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI, que consiguió su detención sólo en cosa de horas, como resultado de un trabajo conjunto con el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la Fiscalía Regional.

Las diligencias prelimi-



EN SÓLO HORAS ARROJÓ RESULTADOS EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL EQUIPO ECOH Y LA PDI.

nares concluyeron que los imputados tendrían participación directa en la muerte de un hombre, aún en calidad de N.N., cu-yo cuerpo fue hallado calcinado sobre un colchón, al interior de un recinto abandonado del extremo norte del parque, en el sector de su skate park.

Al respecto, el fiscal regional, Juan Castro Bekios, informó que el lunes serán formalizados y que son desplegadas diversas diligencias imprescindibles para la investigación, como el establecer científicamente la dinámica de los hechos, el origen de las lesiones y causa de muerte e identidad de la víctima. Según indicó, "por el estado en que se encontró el cadáver, de momento sólo podemos decir que se trata de una persona adulta, de sexo masculino, posiblemente extranjero, de una edad estimada entre 30 y 35 años".

El persecutor agregó que, dependiendo de sus circunstancias, podría configurarse un homicidio simple o uno calificado, lo que incide directamente en la pena.

La PDI destacó que su

personal trabajó en el sitio de suceso, realizando "un extenso empadronamiento del sector, reuniendo también elementos tecnológicos". Estos determinaron que la madrugada del jueves el occiso estaba en el lugar "cuando fue atacado, provocándole lesiones de gravedad que le habrían provocado la muerte. Posteriormente, en horas de la mañana, "ambos detenidos iniciaron un incendio, donde se encontraba la víctima tendida, resultando su cuerpo calcinado."

